

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

En la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teniendo como sede la Sala de Juntas 3 tres del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, ubicada en Paseo de la Cima número 434 cuatrocientos treinta y cuatro, sección Bosques, Fraccionamiento El Palomar, y siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día viernes 24 veinticuatro de julio del año 2020 dos mil veinte, se encuentran presentes los CC. Alejandro Plaza Arriola, Nayeli Martínez González, N3-TESTADO 1 N4-TESTADO 1, Carlos Pablo Sánchez Ceballos, Noé Cobián Jiménez, José Alejandro Espinoza Magos y Jorge Alejandro Vázquez Ríos, en sus caracteres de Presidente, Secretaria Ejecutiva y Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, respectivamente; asimismo, como Invitado Especial el C. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro; con el fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; convocada previamente, de conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, conforme al siguiente; -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lista de asistencia.-----
2. Declaratoria de Quórum Legal. -----
3. Definición de la estrategia para las firmas de las cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la estrategia para las firmas de las cartas compromiso de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta. -----
5. Asuntos Generales.-----
6. Clausura de la sesión. -----

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta. -----

Asimismo, es imprescindible señalar que para el desarrollo de la presente sesión y debido a la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, se han tomado las medidas de sanidad establecidas por el Gobierno del Estado, por lo que se les exhortó a los asistentes a hacerlas cumplir antes, durante y después de ésta. -----

01 Agosto 2020  
N1-TESTADO  
A  
y  
1



2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva da cuenta que se encuentra debidamente instalado el quórum para que se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, en razón de encontrarse presentes todos y cada uno de sus miembros, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, DIGELAG ACU 06/2017, por el que se creó la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, publicado el nueve de febrero de dos mil diecisiete en el Periódico Oficial "EL Estado de Jalisco". -----

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden. -----

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente del Comité hace del conocimiento a todos y cada uno de los integrantes de éste Comité la necesidad de definir la estrategia para la firma de Cartas Compromiso de cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, por lo que primeramente se les exhorta para que en el ámbito de sus atribuciones tengan a bien llevar a cabo la concientización a cada una de las personas servidoras públicas adscritas a las áreas administrativas a su digno cargo, del compromiso que tienen las personas servidoras públicas de conocer y cumplir la observancia de la normativa enunciada con antelación. -----

Bajo esa tesitura, se señala la importancia de coadyuvar con el Comité a efecto de que se lleve a cabo la labor de recabar las firmas de dichas Cartas Compromiso de cumplimiento a ambos Códigos por parte de las personas servidoras públicas adscritas a las áreas a su digno, por lo que una vez que se encuentren signadas, éstas serán recabadas por la Secretaría Ejecutiva de este Comité con la finalidad de remitir la evidencia correspondiente a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado. -----

4. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente del Comité refiere que en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, la Secretaria Ejecutiva en el ejercicio de sus atribuciones, presenta una propuesta de Carta Compromiso de cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. -----

Handwritten signature

N5-TESTADO 6

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

N6-TESTADO 6





En ese orden de ideas se ponen a su consideración el modelo de Carta Compromiso así como la estrategia a seguir para las firmas de las multicitadas Cartas Compromiso a efecto de que sea analizada y de ser el caso sea aprobada en la presente sesión.-----

De conformidad a la presente propuesta, el Presidente de este Comité somete a consideración de los miembros la estrategia así como el modelo de Carta Compromiso y una vez desarrollada la votación se aprueban por unanimidad de los miembros. -----

5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente, preguntó a los asistentes, si tenían algún punto a tratar en la presente Sesión, a lo que los integrantes manifestaron que no tienen más asuntos por tratar.-----

6. En desahogo del Sexto Orden del Día, el Presidente, precisó que una vez desahogados todos los puntos del Orden del día con el Quórum respectivo y sin que existieran más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los integrantes e invitados. -----

En virtud de lo anterior, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 24 veinticuatro de julio del año 2020 dos mil veinte, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco**

Presidencia

  
Ing. Alejandro Plaza Arriola  
Presidente

  
Lic. Nayeli Martínez González  
Secretaria Ejecutiva

N7-TESTADO

N8-TESTADO 6



Vocal  
N9-TESTADO 6

Vocal  
N10-TESTADO 6

Vocal

C. Carlos Pablo Sánchez Ceballos  
Dirección Administrativa y Financiera  
Titular

Vocal  
C. Noé Cobián Jiménez  
Dirección Jurídica  
Titular

Vocal

Vocal

C. José Alejandro Espinoza Magos  
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Titular

C. Jorge Alejandro Vázquez Ríos  
Dirección de Análisis Estratégico  
Titular

Invitado

C. Miguel Flores Gómez  
Órgano Interno de Control  
Titular

REGISTRO



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"